

4201 8/929 Buenos Aires, marzo 18 de 1929.

En uso de la facultad conferida por el artículo 65, inciso 3.º de la Ley 1420 y de conformidad a lo establecido por resolución de fecha 18 de Febrero p.p.d. (Exp 1968-3/929), el Presidente del Consejo Nacional de Educación,
Resuelve:

Disponer que el empleado de Secretaría, Señor Carlos A. Raffacelli, pase a prestar servicios en la Dirección Administrativa (División Suministros).

Notifíquese, a notarse en Secretaría, D. Administrativa, Estadística, y Archivero.

Fdo. A. Rodríguez Jauregui.
J. St. Córdoba.

4169 7/929 Buenos Aires, marzo 15 de 1929.

En uso de la facultad conferida por el artículo 65, inciso 3.º de la Ley 1420 y de conformidad a lo establecido por resolución de fecha 18 de Febrero p.p.d. (Exp 1968-3/929), el Presidente del Consejo Nacional de Educación,
Resuelve:

Establecer que en lo sucesivo el horario del personal de servicio de la Repartición, será el siguiente: 7 a 9 y 12 a 18 horas.

Comuníquese por circular, insértese en el Libro de Resoluciones Generales, a notarse en Mayordomía, Estadística, Di-

rección Administrativa y Archivero. -
 Fdo. Sr. Rodríguez Jauregui.
 J. Sb. Córdoba.

6544

8/929.

Buenos Aires Abril 18 de 1929. -

En uso de la facultad conferida por el artº 65, inciso 3º de la Ley 1420 y de conformidad a lo establecido por resolución de fecha 18 de Febrero ppdo., (Gref. 1968, P(929)), el Presidente del Consejo Nacional de Educación,

Resuelve:

Acceder a lo solicitado por la empleada de Secretaría Rita Sara Lasamendi, en el sentido de que se la autorice a concurrir a la Oficina hasta las 13 horas, en su carácter de estudiante de 4º año de Odontología, de conformidad con lo establecido en el artº 6º de la resolución de 10 de Julio de 1924. -

Comuníquese, autótese en Secretaría, Estadística, D. Administrativa, devuélvase el documento agregado y archívese. -

Fdo. A. Rodríguez Jauregui. - P. A. Córdoba. -

7757

H/929

Buenos Aires, 27 abril 929. -

En uso de la facultad conferida por el artº 65 inciso 3º de la Ley 1420 y de conformidad a lo establecido por resolución de 18 de febrero ppdo. (Gref. 1968/929) el Presidente del Consejo Nacional de Educación,

Resuelve:

Autoriza al empleado de la Oficina al Archivero Sr. Albino M. Trupanti para concurrir a la Oficina hasta las 13 horas, en su ca-